**RESUMEN EJECUTIVO**

**LEY Nº 10.208**

Fecha 26\_\_\_\_\_ / \_\_05\_\_\_\_ / \_2020\_\_\_\_\_

# DATOS DEL PROPONENTE

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA

\_\_ Osvaldo Villanueva – Fiduciario

1. DNI O CUIT 20-08116063-6 c) NACIONALIDAD ARGENTINO
2. DOMICILIO Córdoba 302 Villa Nueva - Córdoba
3. TELÉFONO 0353-4911930 f) CORREO ELECTRONICO Guille3v@hotmail.com
4. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA / EMPRESA / ORGANISMO Construcción obra pública

# CONSULTOR AMBIENTAL

1. RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA

Ing. Marina Crescimbeni

1. NÚMERO DE REGISTRO 123 c) CORREO ELECTRONICOmarina.crescimbeni@gmail.com

# PROYECTO

DENOMINACIÓN **OBRA PLANTA REDUCTORA DE PRESIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE GAS**

1. TIPO: construcción civil, obra pública

c) OBJETIVO Y PROPÓSITO proveer de gas a los loteos de la zona norte de la ciudad de Villa María-

LOCALIZACIÓN (COORDENADAS)

El sitio donde se realizará la obra se encuentra ubicado en la localidad de Villa María, en el sector Norte de la ciudad, en colonia “La Rural”, sobre la Banquina de la Ruta nacional Nº 158.

Cuyas coordenadas geográficas, son: 32º 21´ 47,83” S; 63º 13´ 59,12” O

1. INVERSIÓN TOTAL
2. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COM-PRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la instalación de una planta reductora de presión cuya presión de entrada máxima es de 25Kg/ cm2 presión de entrada mínima 12kg/cm2 y presión regulada, 1,5kg/cm2 y el caudal proyectado: Q max: 4000m3/h.

Y la red de distribución para la provisión del servicio de gas natural a los habitantes del loteo Área 158, con un caudal máximo a suministrar por cliente de 3,0m3/h, presión de suministro máxima 1,5kg/cm2, presión de suministro mínima de 0,5 kg/m2.

Las redes se construyen de acurdo a normas sobre redes de distribución hasta 4 bar de gases de petróleo y manufacturados (Norma NAG-129 a NAG-140), las normas NAG -100, NAG-113, NAG-108, NAG 153.

**Obras a realizar**

El proyecto de construcción de la cabina de mampostería y cerco de mampostería de 0.3 x 3.1m de altura cuya dimensiones mínimas del terreno debe ser de 11x11m.

Ramal de aproximación y red de distribución.

**Cantidad de personal a ocupar durante cada etapa**

En la etapa de construcción de las obras de infraestructura la cantidad de personas/día trabajando será la que estime conveniente las empresas contratistas.

**Tecnología a Utilizar**

Para la construcción de las obras de infraestructura (nivelación, zanjeo, tendido de redes, etc.), ésta será conforme a la que fijen las normas y/o reglamentos de los organismos ó entidades proveedoras de los servicios y de las indicaciones impartidas desde las áreas técnicas del Municipio de Villa María.

* 1. **Plan de Vigilancia y Monitoreo**

El objetivo de este plan es establecer los lineamientos para elaborar un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas correctoras, preventivas, de mitigación y compensación propuestas en el presente informe.

* + 1. **Programa de Monitoreo**

En la ejecución de este plan se deberán tomar en consideración las siguientes variables:

- Seguimiento y control (de los impactos ambientales identificados).

- Seguimiento y Control de los impactos no previstos.

- Seguimiento y readecuación de las Medias de Corrección, Prevención y Mitigación propuestas.

-

* + 1. **Instrumentos de Control**

A efectos de llevar un monitoreo y control efectivo de las medidas propuestas, se recomienda evaluar la posibilidad de llevar adelante Registros periódicos respecto a:

* Control de residuos.
* Mantenimiento del espacio correspondiente a la PRP.
  1. **Plan de Contingencias**
     1. **Respuestas ante contingencias**
        1. **Organización del Trabajo**

Los mecanismos de Respuesta ante Contingencias serán establecidos en función de las características del lugar y de los recursos disponibles.

Los mecanismos de Respuesta deberán estar publicados en forma permanente en el Obrador durante las etapas de construcción, y en folletos a repartir en forma domiciliaria durante la etapa de funcionamiento de la urbanización. Siempre deberá estar en un sitio visible la última revisión existente.

Los mecanismos de Respuesta serán confeccionados en caso de:

* Accidentes con lesiones que requieran atención médica inmediata.
* Eventos que pongan en riesgo la vida de las personas (incendios, explosiones, derrames, derrumbes, emanaciones de gas, de productos tóxicos, etc.).
* Contingencias de tipo ambiental, climática o de otra naturaleza.
  + 1. **Plan de Contingencias Ambientales (PCA)**

El Plan de Contingencia, de ahora en adelante (PCA) a continuación ha sido elaborado en cumplimiento de las normas NAG 153 que determinan el marco regulatorio del sector transporte y distribución de gas natural y otros gases por cañerías.

El Plan de Contingencia es un plan que se elabora a los fines de prevenir, predecir y reaccionar contingencias que pudieran ocurrir durante las actividades de construcción, operación, mantenimiento, cierre y abandono del gasoducto.

**Objetivo**

El objetivo de todo PCA es preservar la vida humana como así también el medio ambiente en general, por medio de la minimización de efectos de una contingencia desarrollando acciones de control, contención, recuperación y, si fuera necesario, la mitigación de los daños.

* + 1. **Identificación de Amenazas**

Una amenaza hace referencia al riesgo o posible peligro que una situación puede ocasionar.

Durante el desarrollo de la obra pueden darse determinados eventos, como consecuencia de las actividades requeridas para la instalación de la PRP. Los mismos pueden afectar las tareas realizadas en el área de trabajo, pudiendo representar una afección sobre el entorno ambiental y social.

**Incendio y Explosión**

Se define como incendio a una ocurrencia de fuego no controlada, la que puede afectar a estructuras y a seres vivos.

Por otra parte la explosión es una combustión súbita y violenta, con altos niveles de presión.

**Fuga**

Se define como la salida libre que se puede dar en las instalaciones utilizadas para el transporte de gas. Esto puede ocurrir en las etapas constructivas y de operación.

**Derrame de Sustancias Peligrosas**

Existen acontecimientos no deseados ni esperados que originan pérdida de sustancias que pueden perjudicar al medio ambiente. Entre las posibles causas se encuentran: inadecuado almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas, errores de operación y procedimiento, fallas en el sistema, catástrofes naturales, entre otros.

**Accidentes vehiculares**

Puede ocurrir durante la movilización del transporte, debido a la acción irresponsable del conductor, de un pasajero o peatón. Puede darse además por fallas mecánicas no contempladas, errores de transporte de carga y condiciones ambientales desfavorables, como así también cruce de animales.

* + 1. **Organización ante Contingencias**

Frente a las posibles amenazas, será necesario disponer de procedimientos de acción específicos para cada tipo de contingencia. Dichas acciones corresponden ser coordinadas por el Jefe de Obra.

Como queda establecido en las NAG 153, se constituye el Grupo Respuesta (GR), conformado por el personal de la obra capacitado para operar frente a situaciones de emergencias que pudieran ocurrir, el cual participará de las acciones de control ante la ocurrencia de la misma. El mismo deberá asistir al Jefe de Obra y al GA en la formulación de nuevos procedimientos de emergencia y su actualización.

El grupo estará conformado por, un supervisor con conocimiento en protección ambiental y un supervisor con conocimiento de seguridad e higiene industrial. Los mismos serán los jefes de evacuación y responsable de evacuación.

De acuerdo a lo establecido por la normativa antes mencionada, se conforma el Grupo Asesor (GA) con especialistas externos o no, en las áreas de: evaluación ambiental, comunicaciones con la comunidad y seguridad industrial y técnica. El mismo asistirá al Jefe de Obra y al GR para la formulación de nuevos procedimientos de emergencias y actualización de los mismos.

* + 1. **Medidas a adoptar**

**Incendio y/o explosión**

Las fuentes de incendio asociadas al proyecto son: incendio accidental de la vegetación, fallas en las tareas de obra, fallas eléctricas en tableros de control.

El personal deberá estar capacitado en cuanto a manejo y ubicación de equipos de incendio y las medidas que deberán tomarse para evitar propagación de fuego

En caso de incendio debe accionarse de la siguiente manera:

* Se debe, en situación de incendio, alarmar a los compañeros, asegurándose que la brigada interna de incendios reciba aviso inmediatamente.
* Se debe combatir inmediatamente el fuego, en caso de poder, mediante extintores.
* Si el fuego llegara a propagarse y no pudiera combatirse mediante la metodología antes mencionada, se deberá segregar todo tipo de combustible.

Sumado a ello se detallan las acciones a ser tenidas en cuenta para minimizar la ocurrencia de incendios:

* No debe utilizarse sustancias inflamables cerca del fuego.
* No reutilizar envases que hayan contenido sustancias inflamables.
* Se deben establecer controles especiales en espacios de almacenamiento de residuos especiales.

**Escape de Gas**

En caso de ocurrir un incendio, y teniendo en cuenta que el gas natural es inflamable, se debe cerrar la fuente de gas y aislar el segmento de tubería cerrando válvula de bloqueo.

El gas natural no es tóxico pero es un asfixiante simple. Sin embargo en áreas confinadas, el gas desplaza el oxígeno, provocando mareos, respiración profunda e inconciencia. En caso de sobre exposición se requiere asistencia técnica.

**Derrame de Sustancias Peligrosas**

El derrame de sustancias puede ocurrir como accidente por daño en los recipientes que contengan las sustancias.

En caso de posibles derrames debe accionarse:

* Controlar el derrame mediante confinamiento o verificar que el mismo fue realizado.
* Recoger el material contaminado.
* Disponer el material contaminado a través de la empresa autorizada para tal fin.
* Reponer con material limpio el área afectada.
* Si el derrame se produjera en cuerpos de agua, accionar rápidamente a los fines de perjudicar el recurso.
* Evaluar el daño ocasionado al entorno, tierra, curso de agua y población aledaña.
* Elaborar un informe preliminar del derrame y remitirlo a entidades de control dentro de las 24hs de producido.
* Notificar a supervisión, a organismos y a la comunidad afectada.

Se detallan las medidas correctivas según el tipo de derrame:

* **Derrame pequeños** de hidrocarburos (aceites, combustibles líquidos)
* Se recogen todos los desechos de combustibles y se coordina con el Jefe de Obra la disposición final de los mismos.
* Se extraerán las marcas dejadas removiendo el suelo del lugar.
* **Derrames menores:**
* Se controlan situaciones de fuego u otros peligros debido a emanaciones de combustibles.
* Posible fuga de combustibles y expansión del líquido habilitando una zanja o muro de contención.
* Se evitará la infiltración del combustible en el suelo.
* Se retirará el suelo contaminado hasta encontrar tierra sin contaminación.
* **Derrame mayores**

Para este tipo de accidentes se requiere contar con una brigada de emergencia, la cual deberá estar capacitada y entrenada.

En caso de que el personal corresponda operar frente a una contingencia, deberá dar cumplimiento a las normas de seguridad establecidas a los fines de evitar explosión e incendio.

**Accidentes Vehiculares**

En caso de ocurrir un accidente, en especial en ruta, el conductor deberá actuar de la siguiente manera:

* Dar aviso de la emergencia al supervisor de la empresa.
* Una vez puesto en conocimiento el supervisor de la empresa deberá dar curso al plan de contingencia.
* Desplegar la señalización respectiva en el lugar.
* El equipo de apoyo que auxilie debe contar también con la señalización de seguridad.

En caso de haberse producido el accidente de tránsito:

* Se debe mantener la calma y proteger el sitio.
* Advertir al tránsito sobre el accidente.
* Durante el accidente, se debe inhibir toda fuente de ignición y dejar que la gente se acerque.
* Solicitar apoyo de bomberos, entidades hospitalarias y policía.
* Si se trata de un choque o volcadura con incendio y/o derrame/fuga actuar de acuerdo a lo detallado en ítems anteriores.
* En caso de lesiones, quemaduras u otros daños ocasionados por contactos con el material se deberán aplicar técnicas de primeros auxilios, brindar atención inmediata de un médico y/o trasladar el accidentado al centro de atención más cercano.

f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO